

EXP-UNC: 0012185/2015

VISTO:

La solicitud de designación interina de la Lic. Fernanda P. Manavella en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Teoría de la Comunicación Social del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno de la Secretaría Académica
Que en sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2015 el H. Consejo Directivo, aprobó sobre tablas y por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Lic. Fernanda P. Manavella, legajo N° 41198, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Teoría de la Comunicación Social del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el 1 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Cine y Tv y al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos. Notificar a la interesada. Cumplido. Archivar.

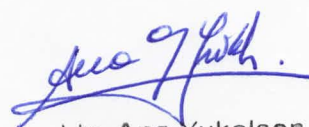
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°
cbp

62



Mgter. Andrea Samiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba